

DECRETO ALCALDICIO Nº 30 /

BULNES, 06 ENE. 2023 /  
SALIDA FURGON.

**VISTOS:**

- a) El memorándum Nº 10 de fecha 04 de enero 2023 donde solicita traslado de funcionarias del Departamento de Salud a la ciudad de Dichato el día 05 de enero 2023, desde la ciudad de Bulnes.
- b) Las Facultades que me confiere, la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1) Autorízase al Sr. Niltón Uribe Riquelme chofer- auxiliar para trasladar funcionarios del Departamento de Salud a la ciudad de Dichato el día 05 de enero 2023, en furgón patente kjxp81.
- 2) La salida se realizará a las 08:45 horas, desde la ciudad de Bulnes registrándose la hora de salida y llegada en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.
- 3) Impútese los gastos de peajes y viáticos si corresponden al presupuesto del Departamento de Salud Bulnes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO IMAS HIDD  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

BMU/RIH/MUZ/ECR/magc

Distribución:

- Interesado
- Exped. Individual (RRHH)
- oficina partes
- Finanzas.



BAYRÓN MARTÍNEZ ULLOA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MEMORANDUM INTERNO Nº 10

DE : Directora Cesfam Santa Clara .  
A : Niltón Uribe Riquelme  
Chofer- Auxiliar  
MAT. : Traslado de usuarios.

Santa Clara, 04 enero de 2023.

---

Estimado, solicito viajar a la ciudad de Dichato en furgón patente kjxp81 por traslado de funcionarias del Departamento de Salud el día 05 de enero 2023, desde las 08:45 horas en adelante las horas serán anotadas en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

Sin otro particular, atentamente a usted.,



ESTEFANIA CONTRERAS RIQUELME  
Directora Cesfam Santa Clara

ECR/magc

Distribución:

La indicada

Archivo Cesfam.